



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION N° 316 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

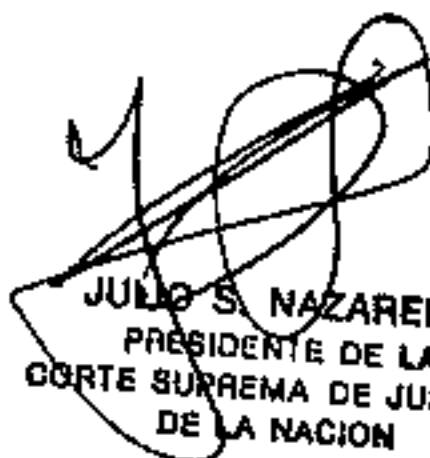
Buenos Aires, *2 de marzo* de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Dr. Eduardo Chirinos, solicita feriado judicial para la secretaria n° 1 del juzgado n° 8 del fuero, con motivo de los trabajos a realizarse para solucionar las filtraciones detectadas en dicho tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para la secretaria n° 1 del Juzgado Federal de 1° Instancia de la Seguridad Social n° 8, desde el día 26 al 28 de marzo, ambos inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION